

DE ACTUALIDAD

ANARQUIA MANSA

Los periódicos llenan sus columnas con relatos, documentos, artículos de ley y reglamentos, trozos de discursos parlamentarios y comentarios en todos los tonos, acerca del asunto del estampillado que Rodrigo Soriano llevó al Congreso. No se puede dudar de que el caso es apropiado para justificar el ruido y la polvareda armados, por la cuantía del fraude denunciado, por la fadole peculiar del negocio, hasta por la saliente personalidad del acusado.

Por eso estará muy en su punto que se depuren las responsabilidades y que se exija a quien en ellas incurra las cuentas más estrechas, aplicando las sanciones más graves. Pero, lo peor del caso, es que por mucho que la opinión se agite, por grande que pueda ser el revuelo popular alzado por la alucinadora cifra de millones de que se trata, al Estado y a sus grandes poderes les faltará en este trance la necesaria autoridad moral para proceder contra quienes hayan contravenido sus disposiciones.

Y les faltará porque el primer fraude cometido en el asunto del Exterior es el del Estado, que conviene una cosa con sus acreedores y no la realiza, que hace de peor condición a los españoles que a los extranjeros, como si no cumpliese con pagar a todos igualmente en la moneda nacional buena o mala, y que limita y aquilata el derecho a cobrar esa renta con prescripciones y requisitos inquisitoriales. El tenedor español de Exterior que se ha visto defraudado en lo que legítimamente adquirió, defraudado por un abuso de poder que contrasta con una debilidad vergonzosa ante los extraños, no puede menos de sentir esbozar al ver cómo otros cobran en oro lo que él cobra en plata. En esto le acontece al Estado algo semejante a lo que con la moneda pasa; él empieza por acuñarla con la mitad del valor que le fija de una manera arbitraria. Conviengamos en que eso es un gran incentivo para fabricarla en condiciones iguales.

Pero, en fin, que no sea esto probar los hechos denunciados, porque, mala o buena, la ley existe y no es lícito a ningún español separarse de ella para procurarse una ventaja. Lo que hay es que, el delito cometido, muy grande es la cuantía y en la transgresión legal, lo es menos en el orden moral, en lo que tiene de defensa contra un atropello del Estado.

Entretanto, alrededor del suceso resonante se ha alzado un enorme revuelo. Y en eso aparece como siempre nuestro eterno germen anárquico. En el Congreso se ha pedido la formación de una comisión parlamentaria; para aceptar esa teoría sería menester desautorizar antes definitivamente a los Tribunales.

No es posible aceptar esa tendencia, la tendencia desorganizadora de los tribunales de honor, los tribunales de fuero, las jurisdicciones especiales, las informaciones parlamentarias. O el Estado renuncia a sus tribunales ordinarios o les confía enteramente los asuntos que les competen, por cuantiosos que sean; otra cosa es proceder como ha procedido el agresor de Soriano, como proceden todos los que en este país se toman la justicia por la mano, justificando la famosa frase de Revilla de que «somos una tribu con pretensiones» en vez de una nación organizada.

Así los que tienen Exterior quieren cobrarlo en oro y los que juzgan y hablan y escriben proponen soluciones extrañas, movidos por un espíritu anárquico. En una organización seria, cuando aparece un delito deben juzgarlo los juzgadores. Y si no inspiran confianza, que los cambien, pero que no invadan sus funciones otros ciudadanos, que a su vez abandonan las suyas peculiares.

EL FAMOSO GORDO

Que las subsistencias suben; que los artículos de primera, segunda y tercera necesidad están por las nubes; que los sueldos permanecen en statu quo; que ya no comen más que los potentados; que el teatro está desierto porque no hay Dios que tenga una peseta; que la vida se hace cada vez más difícil...

Bueno, podrá ser; pero los números proclamamos lo contrario.

Aquí todos somos ricos, y el que se queja es de vicio, y el que dice que no se puede vivir bien.

Pasaremos todo el año a pan y zurelos, porque, eso sí, la mar es un bien de Dios para los coruñeses; pero en cuanto llega el mes de Diciembre todo el mundo echa mano de los ahorros... y a tentar la suerte.

Viene luego la decepción, pero no importa, porque con ella ya se contaba.

Y a esperar otro año para entregar al Estado un puñado de duros y volver a probar fortuna.

¿A qué no se figuran ustedes con cuanto contribuye el pueblo de la Coruña a la timba nacional, a la española lotería de Navidad?

Pues con la pequeña de 533.000 pesetas, que representan, como es consiguiente, 523 billetes jugados.

Los demás pueblos de la provincia, de donde vienen a cada paso lamentaciones contra el aumento de los tributos, contra el reparto de la contribución, contra el fisco que hace emitir papeles que representan, como es consiguiente, 523 billetes jugados.

dante en el concierto de los bobos. Jugamos un número muy bonito, el 28 000, traído expresamente para nosotros de la Villa y Corta. Es un número precioso. Mirado por la derecha suma 16, mirado por la izquierda 16 y alterando las cifras 16; siempre 16.

Ahora díganme ustedes si con tal combinación no es seguro que saldrá del bombo acompañado de los seis millones del año.

Esto aparte de que tendremos noticias fide dignas de que el 28 000 será el gordo, el codiciado gordo que hará quedar a mucha gente con un palmo de parices y muertos de envidia.

Lo único que tenemos es que salga en puerta y que el banquero nos descuente la quinta, que ya supone un pico.

Esperemos, pues, al 23 para salir de dudas. Y mientras tanto sigamos a pan y zurelos.

JUAN DEL ORZÁN.

HALAZGO DE UN CADAVER

Un fabricante de conservas ahogado VIGO 19 (20 h.)

Una trahera que regresaba de la pesca halló en la ría el cadáver de D. Francisco Graña, fabricante de conservas de Cangas.

El cadáver fue traído a tierra donde quedó a disposición de la autoridad de Marina. Mañana se le hará la autopsia.

Ignóranse las causas que hayan motivado la muerte.

COMISION PROVINCIAL

Continuó ayer esta Corporación ocupándose en la resolución de asuntos electorales.

Por unanimidad fueron aprobadas las elecciones municipales últimamente celebradas en los ayuntamientos de Ordoño, Mugla y Padorn.

Se dio cuenta del dictamen emitido por el ponente Sr. Varela Rodríguez proponiendo la nulidad de las de Ordoño, y se acordó dejarlo 24 horas sobre la mesa.

Resolviéronse además otros asuntos de escaso interés.

Del Ayuntamiento

En la sesión que hoy miércoles celebró el Ayuntamiento se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Proyecto de reglamento para el régimen interior de los cementerios de esta ciudad, presentado por la comisión correspondiente.

Nombramiento de auxiliar de la secretaría municipal, en la vacante producida por pase de don Luis Rey Otero a otro destino, y de auxiliar de la Contaduría, en la vacante que existió por virtud del ascenso de los empleados de la misma con motivo del fallecimiento del que era tenedor de libros don Manuel Iglesias Tabada.

Acta de la subasta verificada para contratar la construcción de 63 nichos en el ensanche del cementerio católico.

Informe de la comisión de policía, presentando el acta de recepción de un nuevo coche fúnebre adquirido por concurso, para el servicio de tercera clase.

Instancia de don Juan Castro Mosquera, pidiendo el señalamiento de líneas y rasantes para edificar varias casas en el lugar de la Arrabiada.

Otra de don Manuel Arrejo Quintana, solicitando licencia para construir una chimenea en el edificio número 22 de la Cuesta de la Palloza que va a destinarse a la fabricación de conservas de pescado.

Cuentas de gastos originados por diversos conceptos.

JUNTA DE REFORMAS SOCIALES

Anteayer noche se reunió en la Alcaldía la Junta local de Reformas sociales, y adoptó los siguientes acuerdos:

Reclamar del arquitecto municipal y del inspector de Sanidad local el informe técnico acerca de la visita que giraron a la fábrica de cuchillos y tijeras de los Sres. Labra y Cuevas.

Publicar la circular últimamente dictada por el ministro de la Gobernación acerca del descaño dominical, invitando al público a que denuncia las infracciones que se cometan.

NOTA DEL DIA

El caos

Las noticias que diariamente llegan de Rusia son de un grado de gravedad tal, que sólo su continuidad puede explicar que no sean el único pensamiento del mundo entero. Huélgas generales, incendios de poblaciones, bombardeos de ciudades, destrucción de edificios, metralla en las calles, asalto de cuarteles, batallas campales entre verdaderos ejércitos, constitución revolucionaria de Gobiernos o toda regla, que decoran las más radicales y hondas transformaciones de la sociedad y de la riqueza... Todo eso está ocurriendo allí, en el inmenso y tantos años dormido imperio, que se desmorona con rugidos de fera.

Esto, presenciado sin peligro de la vida, debe ser un espectáculo grandioso e imponente, capaz de llenar de recuerdos una vida entera. Y aún a distancia tiene toda la grandeza épica de un hecho de los que transforman para siempre la marcha de los pueblos.

La vida moderna es demasiado rápida y fraccionaria para poder sentir ese inmenso rugido en toda su fuerza. Pero nuestros hijos leerán asombrados su relato, un relato íntimo, directo, del pueblo, algo como aquella admirable *Historia de la Revolución Francesa* contada por un aldeano, que Erikmann-Chatrain escribió y que llenó de ansiedad tantas horas placidas de nuestra adolescencia.

La gran transformación que ya Gogol y Dostoyevsky hace años presintieron, se está realizando. El oloso ciego y aplasta cuanto le rodea en sus manotazos ciegos.

La humanidad no perderá nada con ello, porque sobre estas cenizas ahora humeantes, se alzará, por fin, la Rusia nueva.

CRONICILLA

LO QUE SE INVENTA

Suponemos que en los tiempos primitivos de España no se iría a Madrid de ninguna manera, por la sencilla razón de que no había Madrid, pero en los primitivos tiempos de la famosa capital, se siempre huele a caldo olímpico, se hacían los viajes a la corte a pie o a caballo, únicas formas conocidas de viajar.

Pero los tiempos avanzan, como dijo y dice todo el mundo, y en la progresiva escala de la locomoción fueron apareciendo sucesivamente el mulo, el carro mato, la galera acelerada, la posta, la diligencia, el tren mixto, el tren correo, el tren expreso, y ocupando la cuspide de la escala, el automóvil, ese ruidoso y tembloroso artefacto que recorre nuestras ciudades, y nuestras villas, y nuestros campos, difundiendo el vértigo, la cultura y el olor a bencina.

A la par que progresaban estos medios de locomoción se inventaba, el ingenio humano fue inventando formas y maneras de transportar el numerario de uno a otro punto, sin necesidad de llevar materialmente las monedas, artículos de suyo pesados, engorrosos y de difícil transporte, para los mortales que tienen muchas. Desahujó la invención del billete de banco, la letra de cambio, el cheque, el giro mltuo y demás documentos análogos, que facilitan extraordinariamente las transacciones mercantiles.

En los tiempos de la galera acelerada, para mandar mil reales a Valladolid, pongo por caso, era preciso ir a la calle de la Estrella, conversar con el Sr. Vicente Ventura, entregarle en propia mano los cincuenta pesos, a la buena fe, como se hace hoy con los mandados de Ferrol, y perder el importe de la comisión más dos reales y medio, interés legal de los mil en los quince días que duraba la travesía. Todos estos inconvenientes fueron obviados con el documento de giro, fácil, barato, seguro y rápido.

Pero el Estado, nuestro amante y cariñoso padre, considerando que en este país de analfabetos, todo giro que suponga una firma al salir y otra al llegar, ha de poner en grave aprieto a remitentes y destinatarios, inventó y lanzó a la circulación el sobre monedero, en el cual se meten las monedas, y éstas llegan a poder del obsequiado, que sólo tiene que tomarse el trabajo de deslizar el cordillo y embolsarse la cantidad.

¿Habéis visto un sobre monedero?

Es un cartón gordo con agujeros del tamaño de un duro, dos pesetas y una peseta, exactamente igual a esas planchas perforadas que tienen los boticarios para llenar los discos de oblea en que ahora, por la moderna, nos administran los medicamentos. Una vez lleno el cartón, se vuelve a meter en el sobre de que previamente se había sacado, se humedece el borde de éste con agua o con la lengua, según el respoeta que el remitente profesa a la «Circular de Pulido», se pega, se escribe la dirección y la suma de que responde el paquete, y al correo con él.

El sobre cuesta un real, y además hay que pagar el franqueo y el certificado, pero este no es el principal inconveniente del artefacto: hay otro mayor. Para sacar el cartón se hace preciso romper el sobre, porque con la humedad o con lo que sea, se han unido ambos elementos en fraternal pegote y no hay manera de separarlos bienamente.

Sujeto hay que ayer compró dos ejemplares del maravilloso invento, y después de destruirlos inútilmente, tendrá que mandar los dineros por un amigo o por otro medio.

¡Después se queja el Estado de que no respeten los españoles el *affidavit!*

Es mucho más grave lo de los sobres insuperables.

que no hay en toda España un oficial quinto de admon. que necesite sobras monederos ni otras maneras de desprenderse de fondos el día 19 de Diciembre.

GACETILIA TEATRAL

La función de mañana

El público no entra por uvas, pese a los buenos deseos de la compañía Salvat, que no se esfuerza en presentar programas nuevos y variados.

La función de anoche se celebró con la misma escasa concurrencia de siempre, a pesar de lo cual los artistas trabajaron con la misma fe que si el teatro estuviese lleno de gente. La noche de hoy la dedicarán al ensayo de la última obra de Jacinto Benavente, la colorada comedia *Los malhechores del bien*, que como nuestros lectores saben, ha sido el éxito más grande de este ilustre autor dramático, tanto que en su homenaje se celebrará hoy en el Español una brillante función en la que tomarán parte los más espléndidos actores de la Corte.

Los malhechores del bien se representará mañana en unión de los justos cómicos *Las solteronas* de Casat y Criado, y *Prueba de amor*, de J. Lecón Veyán.

Si con tal programa no va el público al teatro, ya puede el empresario echarse la llave a la puerta y los artistas «mandarse mudar».

NOTICIAS MILITARES

RETROS. Se ha concedido el retiro para Tuy, con 225 pesetas, al capitán de Infantería (E. R.), D. Gerardo Chacón Saavedra; para la Coruña, con el mismo haber, al médico mayor del regimiento de San Fernando D. José Arroyo Coca, y con 28'13 al carabino de esta comandancia Federico Mauria Armas; para Montejo con 28'13, al también carabino Celso Díaz Losada; para Bousme, con 22'50, a Martín Rodríguez Varela; para Bousme (Orsen), con 22'50 a Manuel Valencia Alvarez, ambos carabineros, y para Carballino, con 22'50, al guardia civil Benito Barroso Franco.

LICENCIAS. Concedióse licencia ilimitada para la isla de Cuba, al capitán de la Guardia civil, retirado, D. Manuel Boquete del Río.

DESTINOS. Los subinspectores médicos de segunda clase don Camilo Morais y Arnes, del Hospital militar de la Coruña, a la asistencia de personal de plans mayor de la 1.ª región y subinspección, y D. Eugenio Fernández y Garrido, de este destino al Hospital militar de la Coruña.

Los primeros tenientes de la guardia civil D. Miguel Soto Izaguirre, de la Comandancia de Pontevedra, a la de Lugo, y D. Juan Moroto Muñoz, de la de Guadalajara a la de Pontevedra.

REINGENIEROS. Se acordó a la resolución del compromiso que tenía contraído el guardia civil de la Comandancia de Pontevedra Justo Alejandro Gutiérrez.

DESTINOS CIVILES. Ha sido nombrado celador de segunda clase de la sección de telegrafos de esta capital, con el sueldo de 750 pesetas anuales, el licenciado del Ejército Jacobo Figueroa Torres.

CRÓNICA JUDICIAL

La fauna y la flora

No puede darse una cosa más seráfica y más delicada que esta en que intervienen los pájaros y las flores.

D. Joaquín Cagigal González, alias *Caravel*; D. José Castro Blas, alias *Merio*, y D. José Conchado Orro eran los procesados de la causa del Juzgado de la Coruña, por falsedad en documentos oficiales, que ayer se vio ante el Juro en la sesión primera de esta Audiencia.

Creímos, al leer el señalamiento, que las sesiones durarían los cuatro días que había fijado la Sala, pero afortunadamente para nosotros, amenazados de tener que soportar una interminable fila de testigos y cinco discursos, el del fiscal, el de los tres defensores y el del presidente, todo se convirtió en agua de cerveras.

Acusábase a los procesados del siguiente hecho:

MALES HONDOS

A los maestros de escuela pñales lo que al individuo aquel que no encontraba árbol donde ahorcarse a gusto, por mucho que buscaba. Quieren ellos cobrar puntualmente sus sueldos, porque de eso viven y para eso se desvelan y afanan, y todos sus propósitos los frusta la fuerza de la realidad que una vez y otra vez los deja burlados, abandonándolos en el intrincado camino de los desengaños.

Como si fuesen de Herodes a Pilatos, así pasan del yugo de los Municipios, que tienen poco de soportable, a la coyunda del Estado, que parece predispueta a someterlos a permanente ayuno en esta inabordable peregrinación que están recorriendo a través de todas las vicisitudes. Hoy como ayer, los maestros no encuentran modo de conseguir que el percibo de sus sueldos se normalice y entre en vías de una deseada regularización.

Por indiferencias desdichadas del poder central, que apenas se preocupa de la instrucción primaria más que cuando algún aislado interés personal lo requiere, el problema de la enseñanza, en su principalísima base de la escuela pública, no merece aquellos preferentes cuidados que requiere y aquellas solícitas atenciones que constantemente reclama de los Gobiernos. Cientos de voluminosos tomos de letra menuda podrían editarse en España si hubiesen de ser coleccionados los múltiples Reales decretos, Reales órdenes y circulares que sobre instrucción primaria se han dictado para todos los gustos y para todos los casos, aun para aquellos que más antagonismos resultan.

En esa vasta y complicadísima materia hay precedentes para lo blanco y para lo negro, para lo favorable y para lo adverso, para negar y para conceder, a capricho del que resuelve. En cambio en lo que es esencial, en lo que es nervio de ese cuerpo que tiene el alma de la cultura pública, la acción legislativa se ha quedado parsimoniosamente corta, y la acción gubernativa no ha logrado dar con un verdadero y definitivo acierto en cuantos intentos ha realizado.

La legislación de primera enseñanza, con sus embrolladas disposiciones supererogarias, es una patente prueba de nuestra singularísima manera de ser. Lo ha consagrado todo a lo accidental, a lo secundario, y así se explican las equivocaciones padecidas y las reformas puestas frecuentemente en ensayo, sin previo estudio de la realidad y de la práctica.

Lo que les ocurre a los maestros con el cobro de sus haberes es mal hondo que parece no tener remedio. Encargados primero los Ayuntamientos de pagar directamente las atenciones de primera enseñanza, creyóse que encontrarían término todas las deficiencias tomando el Estado a su cuidado ese servicio. Ahora como antes, el abandono continúa, y si hay maestros que están al corriente en sus sueldos, hay muchos más a quienes se adeudan considerables atrasos.

Para que esto acabe de una vez—cosa en extremo dudosa—los interesados piden que la Tabacalera se encargue de satisfacerles esa atención. ¿Será eficaz el nuevo cambio? Conseguirán lo que desean? Hay motivos para sospechar que recibirán un desengaño más, a pesar de todas las buenas intenciones. Si así no fuese, y si al fin y al cabo lograse regularizarse el pago de estos sueldos, ya podrían darse los maestros de escuela por conformes y satisfechos, y ya podrían desistir de la petición que también han formulado para que se les conceda franquicia postal. Lo primero es justo, lo segundo sería un privilegio, y los privilegios, que constituyen un mal hondo, no se armonizan bien con la justicia.

VIAJEROS

Llamado para hacer una operación quirúrgica, llegó ayer a la Coruña el notable cirujano y catedrático de la Universidad de Santiago, D. Jacobo Cadelas.

Hállase entre nosotros el profesor de Higiene de la propia Universidad, D. Marcial Fernández, quien saldrá mañana para la ciudad del Apóstol.

Regresó a la Coruña, con su señora D. Amparo Taberner, el secretario de Sala Interino de esta Audiencia, D. Francisco Prieto del Río.

También regresó de Madrid el capitán de artillería D. Nicolás de Toledo.

DE EL FERROL

20 de Diciembre. «Círco ferrolano»

En la semana actual comenzará a actuar en el *Círco Ferrolano* un cuadro de zarzuela del género chico, en el que figuran las típicas Srtas. Geli y Lina Salgado.

La empresa de dicho coliseo ha contratado también para estos espectáculos a la pareja de baile *Los españoles*, que tanto llama la atención en Madrid.

Torpedero italiano

Se espera en este puerto el torpedero italiano *Splora*, recientemente construido.

Para la Cámara de Comercio

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, en atenta comunicación ha manifestado a la Cámara de Comercio de esta ciudad que donará una escogida colección de obras con destino a la biblioteca.

El ferrocarril

Según noticias recibidas en esta ciudad, el ayudante del rey Sr. Ferrer entregó a su majestad la exposición de la Cámara de Comercio de Ferrol, referente al ferrocarril a Betanzos, habiéndola acogido don Alfonso con tal entusiasmo, que inmediatamente recomendó este asunto a los ministros.

EL CORRESPONSAL.

NOTAS MUNICIPALES

Los bomberos zapadoras presentaron una instancia en la Alcaldía pidiendo que, con motivo de la Navidad, se les anticipen los haberes del mes corriente.

D. Miguel Hermida Casares interesó que se le conceda a perpetuidad el terreno del segundo departamento del Cementerio general, que ocupan las cenizas de su esposa doña Antonia Mosquera.

Solicitó de la Alcaldía D. Rosendo González que se le fije línea y rasante para construir una casa en las huertas de Garzá.

D. José García Fafán pidió permiso para realizar obras en la casa número 12 cuadruplicado de la calle de Caballeros.

D. Joaquín Bermúdez interesó autorización para reformar la fachada de la casa número 20 del Cantón Pequeño.

Mañana a las doce se celebrará en el Ayuntamiento la subasta para arrendar la cobranza del arbitrio municipal sobre carros de transportes.

Ramón Cayeiro Sánchez solicitó autorización para colocar dos toldos en los costados de un kiosco que posee en el Relleno.

Para instalar una tablería en el bajo de la casa número 10 de la Plaza de Azcárraga ha pedido permiso Jesús Villanueva.

D. Ricardo Vega de la Torre interesó de la Alcaldía que se haga desaparecer la valla que cierra un terreno propiedad del Ayuntamiento, en la calle de Rubino.

En nombre del propietario de las casas números 11 de la calle de Santiago y 35 de la de Orillamar, solicitó Francisco Silva Leiro autorización para realizar obras en dichas fincas.

Escuela popular gratuita

Continuación de la lista de donativos para obsequiar el día de Navidad a los niños pertenecientes a estas escuelas.

D. José Domínguez Coumes Gay, un chaleco de Bayona y ocho camisetas; D. Faustino Domínguez y señora, un chaleco de Bayona, seis camisetas y seis pares de calcetines; doña Carmen Beres, 5 pesetas; Un admirador de la enseñanza, 2 pesetas; D. Manuel Ponte, 2 pesetas; D. Saturnino Teijeiro, 2 pesetas; don Manuel León, 2 pesetas; los niños José Ramón y Laureano Arias Carvajal, 5 pesetas; doña Elisa del Villar Río Soto de Cortisilla, 5 pesetas; D. Manuel Ponte Ayude, 5 pesetas; D. G. Monelos, 2 pesetas; D. Elisa Busca, 1 peseta; doña Juana Tato de Penido, 2 pesetas; D. Tomás Garamés, 5 pesetas; doña Joaquina Rubino, 10 pesetas; D. Fernando Salorio, 5 pesetas; Un señor 5 pesetas; D. Benito Lombo y señora, 5 pesetas; doña Elisa Montenegro, 3 pesetas; D. Eugenio Carré, doscientos pliegos variados de estamparía; doña Evi Z. de Rodríguez Pastor, 10 pesetas; D. Eliseo Ozores, 5 pesetas; D. Juan de Cibrera y señora, 5 pesetas; D. José B. Collón, 5 pesetas; D. Antonio Deus, 5 pesetas; doña Visitationa Montoto de Vales Sanjurjo, 5 pesetas; doña Emeteria Martelo de Villar, 5 pesetas; D. Francisco González Perejón, 5 pesetas; doña Pilar Santos del Río, 25 pesetas; D. Eduardo del Río y señora, 15 pesetas; doña Jerónima Arambillet de Zaragüeta y hermanos, 25 pesetas; D. Julio Andreu y señora, 5 pesetas.

Se admiten donativos en casa del presidente, Parrote 14; en la de D. Fermín Casares, San Andrés 97, bajo; en la de D. Fermín Bescansa, Real 27, bajo; y en la farmacia del Sr. Cuñado, Azcárraga 1.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores Coblenz, de Bremen; Cabo San Martín, de Santander; Pisarro, de Avilés; Cía, de Amberes, y José Roca, de Villagarcía, con carga general, y el Sirdar, de Vigo, con su equipo.

Se despacharon el Primero, para Gijón; el Coblenz, para la Habana; el Cabo San Martín, para Cádiz; el José Roca, para Avilés, y el Pisarro, para Vigo, con carga general.

El vapor Primero descargó en la Coruña 50 cajas de almídamo, 42 fardos de tejidos, 15 barriles de cabolla, 5 bocoyas de alcohol, 14 barricas de vidrio, 600 bultos de esparto, 7 cajas de pimienta, 90 sacos de arroz, 50 cajas de galvado, 100 bultos de licores y 20 bocoyas de aceite.

Del vapor Pisarro se alijaron 109 sacos de fécula de patata, 400 sacos de yeso, 45 cajas de bujías, 32 bultos de licores y 194 de varios géneros.

Para alijar un cargamento de madera atracó a los muelles de Lináres Rivas la barca Habana.

Con una importante avería en las máquinas entró ayer de arribada en el puerto el vapor Sirdar, que se dedica a la pesca con aparejos del bon.

Está matriculado en Vigo, para donde zarpará nuevamente tan pronto le sea reparada la avería.

El vapor Panamá, de la Compañía del Pa-

drón, que salió de esta puerto el 28 de Noviembre, pasó por Montevideo el 18 del corriente, según cablegrama recibido por la casa consignataria.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados el día 19 de Diciembre de 1905.—Puentedume: por lesiones inferidas a Florencio Piñero.—Negreira: contra Manuel Rodríguez, por lesiones.—Idem: por lesiones a Peregrina Gómez.—Idem: por injurias a Antonio Guzmán.—Muros: contra Juana Vaamonde y María Caamaño, sobre hurto.—Padrón: contra Ramón Blanco Lago, sobre hurto.

Señalamientos para el día 20 de Diciembre.—SALA DE LO CIVIL.—Santiago: D.ª María Torres Vidal con D. Ramón Sanjurjo, sobre reconocimiento de dominio. Licenciados Vais y Tojo.—Cambados: D.ª Celestina Orsen con D.ª Pilar Fernández Buceta, sobre foro. Licenciados Lináres y Tojo.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección segunda.—Belansos: contra José María Río Tizón, por disparo de arma de fuego. Licenciado Rocha.

José Pita N., procesado en causa del Juzgado de Puentedume por lesiones, ha sido condenado a dos meses y un día de arresto mayor y a pagar 35 pesetas de indemnización.

El próximo sábado, se celebrará en la Audiencia la acostumbrada visita de cárceles.

Para custodiar a los presos que a ella han de asistir dispuso el gobernador civil que concurren tres parejas de la benemérita de infantería y una de caballería.

Crónica local

El Boletín oficial de ayer publica las resoluciones de la Comisión provincial aprobando las elecciones municipales verificadas últimamente en Santa Comba, Coe y Dumbria, y desestimando, por consiguiente, las reclamaciones contra ellas presentadas.

Han sido declarados incurso en el recargo del cinco por cien los deudores por rústica, urbana e industrial de los Ayuntamientos de Arzúa, Boimorto, Curtis, Melid, Pino, Santiago, Sobrado, Toques, Touro, Vilasantar, Camariñas, Cee, Corcubión, Dumbria, Finisterre, Mugla, Vimianzo, Zas, Ferrol, Narón, Neda, Sorantes, Moecha, San Saturnino, Somozas, Valdeovín, Amas, Baña, Brión, Negreira, Santa Comba, Cabañas, Fene, Puentedume, Villamayor, Arca, Capela, Castro, Montero, Villagados, Boquejón, Conjo, Enfesta, Santiago y Vedra.

El portero de esta Audiencia D. Pedro Alcaldé, ha sido operado satisfactoriamente por los facultativos Sres. Fraga, Aznar y Domínguez, de un tumor en el bajo vientre.

La mejoría iniciada en el paciente, que de tan grandes y generales simpatías goza en la Audiencia, hace esperar un pronto restablecimiento, que muy de veras celebraremos.

Un obrero llamado Eduardo Crespo, que se hallaba anteayer subido a una escalera en la refinería de petróleo que los Sres. Mesa y Compañía poseen en la Gaiteira, pintando una caldera, tuvo la desgracia de caerse desde una altura de seis metros.

Conducido al Hospital se le apreció la fractura de la pierna derecha y varias contusiones en la espalda.

Hallándose jugando ayer tarde con una máquina de amasar, en la taberna que su padre tiene establecida en la calle de la Amargura, el niño de 4 años Eduardo Naya, se causó en la mano derecha varias lesiones, de las cuales pasó a curarse a la Casa de socorro.

La guardia municipal detuvo ayer tarde a la ratera Maximina González Soto, la cual pocos momentos antes había hurtado del comercio establecido en la casa número 51 de la calle de San Andrés, una falda que estaba colgada como muestra.

Tomó posesión de la escuela de Grijalba, en Sobrado, la maestra doña Rosa Pérez Gosendo.

En la escuela de Aneois se han recibido los siguientes donativos para obsequiar a los niños que en ella reciben instrucción: Don Manuel Posa, 150 pesetas; don Juan Vieiro, 150; don Manuel Iglesias, 50; don Francisco Patiño, 1; el canónigo de la colegiata de la Coruña don Manuel Ponte Ayude, 2; la señorita Pilar Sastre, de la Coruña, 1; la señorita Carmen Ferrer, de Madrid, 1; don Manuel Carro, 0,25; don José Arca, 0,50; don Andrés Arca, 0,50; don Ramón Martínez, 0,25; don Juan García, 0,50; don Pedro Otero, 0,50; don Antonio Miño, 0,50; doña Andrea Brandariz, 0,50; doña Juana Veira, 0,50; doña María Amor, 0,25; don Antonio Campo, 1; doña Manuela Segana, 0,50; don Manuel Rey, 0,50; don Andrés Ramos, 0,30; don José Calveite, 0,40; don Andrés Novo, 0,75; doña Juana Castiñeira, 0,50; doña Jasta Roel, 0,50; don José Paz, 0,25; don Juan Concheiro, 0,75; doña Encarnación Rivas, 1,40; don Andrés González, 0,50; don Domingo Louro, 0,50; doña María Sánchez, 0,75; don Santiago Arca, 0,50; don Manuel Prego, 0,25; don Andrés Sánchez, 0,40; don Francisco Ruaba, 0,25; doña María Barbeito, 0,50; don José Souto, 0,20; don Juan

García, 0,20; doña Pastoriza Mallo, 0,25; doña Teresa Santos, 0,50; don Pedro Vázquez, 1; don Manuel García, 0,30; don Pablo Roel, 1; don José Barbeito, 0,50; don Pedro Andrade, 0,25; don Ramón Martínez, 0,25; don Juan Souto, 0,50; don José Pérez, 0,25; doña Manuela Linares, 0,20; doña Juana Núñez, 0,50; don Esteban Lafuente, 1.

La Comisión provincial aprobó las cuentas de material para la cárcel de Ortigueira, importantes 139,50 pesetas, y las de racionado para los presos en la de la Coruña, que ascienden a 1339 pesetas.

El juez de instrucción de Castropol interesado la busca y captura de Manuel Pérez.

De las respectivas casas paternas han desaparecido los jóvenes vecinos de Irja, Nicasio Freije López, José Moreira, Juan Gómez y Francisco Souto.

Han sido enviados a Madrid para la superior aprobación, los presupuestos confeccionados por la Diputación provincial para el próximo año de 1906.

La guardia civil de la Comandancia de la Coruña denunció al gobernador que todos los días festivos se celebran en Moicende, Oseiro y la carretera del Pasaje bailes públicos que suelen terminar a tiros.

El gobernador civil aprobó las nuevas ordenanzas municipales de Negreira.

Manuel Soto Bello, condenado a cuatro años, dos meses y un día de presidio por el delito de robo, ha sido destinado al penal de Ocaña.

Por el ministro de la Gobernación ha sido dejado sin efecto el acuerdo de la comisión mixta de reclutamiento, por el cual se declaró soldado al mozo Juan Manuel Cabaleiro, vecino de Puentes.

El Alcalde de Arteijo ofició al gobernador civil quejándose de que la benemérita de aquel pueblo se mofa de su autoridad y rechaza las licencias que él concede autorizando bailes públicos.

En la Casa de socorro fué curado ayer noche Manuel Fernández Vales, el cual al querer pegar a su mujer porque lo insultaba, dió un puñetazo en un cristal, causándose varias lesiones en la mano derecha.

Se posesionó de la escuela de Treos, en Vimianzo, la maestra doña Elvira Díaz Novó.

Lecchería moderna, Fuente de San Andrés 26

A las nueve leche suiza y holandesa. Desde las diez leche de ganado ecoguido del país. A 40 céntimos litro. Para los socios de la Cooperativa mixta civil a 38. Se sirve a domicilio.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Política

El viaje del rey MADRID 18 (1:30 h.)

El ministro de la Gobernación ha negado nuevamente que el rey proyecte realizar viaje alguno en estos días.

Combinación de gobernadores.—Los nuevos alcaldes MADRID 19 (1:30 h.)

El conde de Romanones prepara una nueva pequeña combinación de gobernadores. En breve hará quinientos nombramientos de alcalde.

En favor de la marina mercante MADRID 19 (1:45 h.)

Los Sres. Ugarte y Sotriategui visitaron hoy al Sr. Gasset para interesarle en favor del proyecto de protección de la marina mercante.

El pago a los maestros MADRID 19 (1:45 h.)

Una comisión de maestros visitó al ministro de Instrucción pública para pedirle que se encargue de la Compañía arrendataria de tabacos del pago de sus haberes.

Solicitan también que se les conceda franquicia postal.

El ministro ofreció estudiar las peticiones.

Amós Salvador, enfermo MADRID 19 (1:45 h.)

Encuétrase enfermo el ministro de Hacienda Sr. Salvador.

Por esta causa no fué a Palacio para despachar con el rey.

Los mandos militares MADRID 19 (1:45 h.)

El jueves se firmará la combinación de los mandos militares.

La reforma arancelaria MADRID 19 (1:45 h.)

Ante la Comisión que entiende en el proyecto de reforma arancelaria informaron hoy los Sres. Iranzo y Valverde, interesando que

la reforma sea favorable para la Agricultura. Mañana informarán los representantes de la producción huleera y otros agricultores.

La desgravación de los trigos MADRID 19 (1:30 h.)

El Ayuntamiento de Palma telegrafió al gobierno pidiendo que no se restablezcan los derechos de consumo sobre los trigos, ó de lo contrario que se suprima todo el impuesto sustituyéndolo por otro que dé medios de vida a los municipios.

Abrigando por la supresión de los derechos sobre los trigos MADRID 19 (1:45 h.)

El Ayuntamiento de Badoz ha telegrafiado al Sr. Meret abrigando por la supresión de los derechos sobre los trigos y sus harinas, a pesar de perjudicar a los municipios esta supresión.

La combinación militar MADRID 19 (23 h.)

Dícese que por la combinación de mandos militares que se firmará el jueves pasará a Andalucía el actual Capitán general de Cataluña.

El general Macías quedará en situación de cuartel.

Lo sustituirá el general Villar.

El general Maritanguí irá a Cataluña.

Banquete a Moret MADRID 19 (23 h.)

Los diputados liberales se villanos obsequiaron con un banquete en Lhardy al Sr. Moret.

El Sr. Moret ofreció favorecer cuanto tienda al desarrollo y mejora del país.

La Gaceta

Disposiciones de interés general MADRID 19 (1:45 h.)

Publica hoy la Gaceta las siguientes: Tratado de extradición concertado entre España y Bélgica.

Real orden sobre transacción de libretos de las Cajas locales de Ahorros.

Aplicando las conclusiones de la conferencia sobre previsión popular.

Crisis italiana

Tratado invalidado MADRID 19 (1:45 h.)

Telegrafían de Roma que el Gobierno italiano ha comunicado a España el acuerdo del Parlamento invalidado el modus vivendi concertado con España.

Coméntase este apresuramiento del Gobierno dimisionario en notificar aquel acuerdo.

Las nuevas tarifas MADRID 19 (1:45 h.)

Dícese que se ha dado orden a las aduanas italianas para que apliquen las tarifas generales a las mercancías de procedencia española.

Suspensión de sesiones MADRID 18 (22:30 h.)

El Parlamento italiano ha suspendido sus sesiones hasta que se resuelva la crisis.

El rey confirió a Fortin el encargo de reorganizar el Gabinete, aceptándolo aquél.

Firma del rey

De Gobernación MADRID 19 (1:45 h.)

Hoy firmó el rey los decretos siguientes: Convocando a la elección parcial de un diputado por el distrito de Jaca, que se verificará el día 14 de Enero.

Concediendo varias jubilaciones en el cuerpo de Correos.

De Estado MADRID 19 (1:45 h.)

Concediendo la nacionalidad española a dos marroquíes y un argentino.

Varias noticiolas

Fiesta aristocrática MADRID 19 (0:45 h.)

Resultó espléndido el baile celebrado en el palacio de la duquesa de Bilién en honor de la infanta Teresa y de su futuro esposo el príncipe de Baviera.

Asistieron la familia real, muchos diplomáticos, los ministros, gran número de hombres políticos y la alta aristocracia.

El rigodon de honor se bailó a las once, y a las doce el colitón.

El lunch se sirvió a la una. A esta lista, que fué realmente espléndida, asistieron cuatrocientos invitados.

Una cacería MADRID 19 (18:45 h.)

El conde de Valdeagranha ha organizado una cacería para el día 28 en sus posesiones de Santa Cruz de Mudela.

Asistirán el rey, el infante Carlos, los señores Maura y conde de Romanones y otros varios.

Durará dos días. Los expedicionarios irán en un tren especial.

El actor Riquelme MADRID 19 (23 h.)

Hállase enfermo de gravedad el actor Riquelme.

La huelga de peluqueros MADRID 19 (23 h.)

Se ha solucionado la huelga de peluqueros mediante unas bases que firmaron obreros y patronos.

Iglesia robada MADRID 19 (23 h.)

En la iglesia del Pardo fueron hoy robadas varias ropas y objetos del culto.

La guardia civil detuvo en el mesendero de la Bombilla a un individuo, al cual se le ocupó parte de lo robado.

Fiña sangrienta MADRID 19 (23 h.)

En la calle de Maldonado riñaron dos panaderos por consecuencia de las diferencias surgidas en una partida de juego que habían iniciado en una taberna.

Los dos quedaron gravemente heridos.

Do Barcelona

El proceso anarquista MADRID 19 (16:30 h.)

Terminó hoy la vista del proceso seguido contra el anarquista Rull.

El fiscal sostuvo la culpabilidad del procesado pidiendo para él la pena de muerte.

La defensa estuvo habilísima, sosteniendo la inocencia del acusado.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

El fiscal solicitó la revisión ante nuevo Jurado, pero se opuso la Sala.

Rull fué llevado a la cárcel. Será puesto en libertad tan pronto se cumplan los requisitos necesarios.

Los procesos contra «La Veu» y el «Cu-Cut» MADRID 19 (16:30 h.)

La autoridad judicial civil se ha inhibido en favor de la militar en los procesos que se siguen contra los periódicos regionalistas La Veu de Cataluña y el Cu-Cut.

El asunto del estampillado

Manifestaciones de Romanones MADRID 19 (1:30 h.)

El conde de Romanones ha declarado que el Gobierno hizo en la cuestión del estampillado cuanto creía que debía hacer, pues se ha demostrado en distintas ocasiones que las Comisiones parlamentarias no surten efectos prácticos.

En honor de Soriano MADRID 19 (1:30 h.)

Telegrafían de Valencia que en el Casino de Madrid se celebró una velada en honor del Sr. Soriano, por el éxito que éste obtuvo en la cuestión del estampillado.

Asistió enorme concurrencia, reinando gran entusiasmo.

Se han enviado a Soriano millares de felicitaciones.

EN LA PUERTA DEL CONGRESO

AGRESION CONTRA SORIANO

Una embajada.—Soriano agredido por un hijo del marqués de Cayo del Rey MADRID 19 (16:30 h.)

A las tres y media de la tarde llegó el señor Soriano a la puerta del Congreso.

Dentro de un coche que allí estaba parado lo esperaba un hijo del marqués de Cayo del Rey, el cual al ver a Soriano, descendió del carruaje y se dirigió a él preguntándole: —¿Es usted D. Rodrigo Soriano?

—Servidor de usted —replicó el diputado por Valencia.

Seguidamente, y sin que nadie más participara, el hijo del marqués de Cayo del Rey descargó un bastonazo en la cabeza de Soriano, agrietándole el sombrero.

El agredido trató de defenderse, pero la policía y los curiosos les separaron.

Al agresor, que se hallaba en medio de un numeroso grupo de personas, lo sujetaron los policías y metiéndolo en un coche lo condujeron al Gobierno civil.

El Sr. Soriano entró en el Congreso, donde le rodearon los diputados, comentando el suceso.

Contra el agresor.—Tratando de lyncharlo MADRID 19 (17 h.)

Algunas personas de las que presenciaron la agresión contra Soriano quisieron lynchar al agresor, impidiéndolo la policía.

Luego pidieron a los agentes que le amarrasen.

Lo que dice Romanones MADRID 19 (17 h.)

El ministro de la Gobernación, comentando el suceso, decía que todo se reduce a un simple juicio de faltas, puesto que no ha habido la agresión a un diputado fuera del Parlamento, sino a un simple particular.

Penalidad en que incurrió el agresor MADRID 19 (19:45 h.)

El delito cometido por el hijo del marqués de Cayo del Rey está comprendido en el artículo 174, párrafos segundo y tercero del Có-

débiles, puestas en el aprieto de tomar una resolución, ó bien contestaba con sus fornidos hombros:

—Pero eso es París, querido hijo. No os espantéis, dejadme hacer. Sé donde voy y lo que quiero.

Entonces quería dos cosas, ser diputado y la cruz. Para él eran las dos primeras gradas de la gran cuesta en la cual su ambición le empujaba. Diputado lo sería con seguridad por la Caja Territorial, al frente de la cual se encontraba. Paganetti de Porto-Vecio se lo decía a menudo:

—Cuando llegue el día, la isla se levantará y votará para vos como un solo hombre.

Solamente no es todo el tenor electores, es menester que haya un sitio vacante en la Cámara, y Córroega tenía cubierto su cupo de representantes. Uno de ellos, sin embargo, el anciano Popolascu, acaudado, incapaz de cumplir su cometido, quizás daría de muy buena gana la dimisión con algunas cláusulas. Era un asunto muy de loado, pero muy factible; el buen hombre tenía una familia numerosa, tíoras que no reditaban ni el dos, un palacio que amenazaba ruina en Bastia, donde sus hijos se mantenían de Polenta y un cuarto realzado de décima octava flía en París.

No reparando en cien ó doscientos mil francos, se podría hacer decidirse a aquel honorable hambriento quien, tantado por Paganetti no decía ni sí ni no, reducido por la gran cantidad, retenido por la aureola de su situación. El asunto se encontraba en este estado, podía decidirse de un día a otro.

Para la cruz todo iba mejor.

La obra de Bethlehem había hecho decididamente en las Tullerías un ruido de mil demonios.

Ya no se esperaba sino la visita del señor de La Ferrière, y su informe que no podía dejar de ser favorable para inscribir en la lista del 16 de Marzo, fecha de un aniversario imperial, el glorioso nombre de Jansoulet... El 16 de Marzo, es decir, antes de un mes...

Qué diría el grueso Homerlingue de este insigne favor, él, que desde tanto tiempo tenía que contentarse con el Nisham. Y el boy, a quien habían hecho creer que Jansoulet estaba al indio de la sociedad parisiense, y la anciana madre allí en el pueblo, en Saint Romans, siempre tan dichosa de los triunfos de su hijo. ¿Es que eso no valía algunos millones hábilmente despilarrados y echados a los pájaros en aquella seada de la gloria por la cual el Nabab avanzaba como un niño, sin preocuparse de ser devorado al llegar al final? Y no había en estas alegrías exteriores, estos honores, esta consideración cararamente compradas, una compensación de los sinsabores de aquel oriental restituido a la vida europea, que quería un hogar y no tenía más que un caravan-serrallo, buscaba una mujer y no encontraba más que una levantina.

VIII

La obra de Bethlehem

Bethleem; ¡por qué ese nombre legendario y dulce, caliente como la pajita del establo milagroso, os daba tanto frío al

verlo escrito en letras doradas en el remate de aquella voral! Quizás provenía de la melancolía del paisaje, esa inmensa llanura triste que va desde Nantorre a Saint-Cloud, interrumpida solamente por algunos grupos de árboles ó el humo de las chimeneas de las fábricas. Quizás también de la desproporcion que existe entre el humilde villorrio invocado y el establecimiento grandioso, aquella quinta ostilo Luis XIII de hormigón aglomerado, oolor de rosa en medio de las ramas de su parque deshojado, donde había grandes estanques abiertos de musgos verdes, lo cierto es que al pasar por allí el corazón se oprimía.

El autor de la agresión contra el Sr. Soriano... El Código castiga este delito con la pena de seis a ocho años de confinamiento.

Las Cortes

La sesión de ayer... Abrese a las 3:40, bajo la presidencia del general López Domínguez.

Ruegos y Preguntas

El Sr. SARRA ruega al ministro de Fomento que se activen los trabajos de la carretera de Falset a Gratalers.

Lo del estampillado

El Sr. LOYGORRI lamenta la ausencia de los ministros. Pide al de Hacienda que se depuren las denuncias hechas sobre los abusos que se cometen con el estampillado.

Orden del Día

Apruébase definitivamente el proyecto fijando las fuerzas navales para 1906.

Los presupuestos

El Sr. RODRIGÁNEZ, contestando al señor Alendosalazar defiende el dictamen sobre la totalidad de los presupuestos.

Congreso

La sesión de ayer... A las tres menos cuarto se abre la sesión. Preside el marqués de la Vega de Armijo.

Ruegos y Preguntas

El Sr. CONCAS ruega al Sr. Romeo que al explicar su interposición sobre la pérdida del crucero Cardenal Cisneros, tenga en cuenta que este asunto se halla suyo.

La agresión contra Soriano

El Sr. NOUGUES denuncia la agresión de que fue objeto el Sr. Soriano. No hago esta denuncia—dice—por tratarse de un querido correligionario, sino por ser un diputado.

La pérdida del «Cisneros»

El Sr. ROMEO dice que hay marinos que quisieron inventar una piedra en los bajos Meixidos. Enumera las modificaciones hechas en las cartas marinas.

Orden del Día

Discusión de los presupuestos

Reanúdase el debate sobre los presupuestos. El Sr. MORET declara que disienta del señor Villaverde en no creer en las fuerzas contributivas del país.

El problema marroquí

Desistiendo de la conferencia... Le Matin, de París, dice que según las noticias de Tánger se ha desistido de celebrar la conferencia internacional para resolver el problema marroquí.

Información parlamentaria

El presupuesto de Fomento

La submisión de presupuestos que estudió el de Fomento ha emitido dictamen favorable, después de un extenso discurso del señor Requejo.

Las actas de Ordenes y Granollers

La comisión de actas del Congreso firmó hoy los dictámenes sobre las de Ordenes y Granollers, proponiendo la proclamación de los señores Aller y Gran.

Las obras de canalización del Ebro

En el Senado se ha leído el dictamen relativo a la forma de pago de la subvención para las obras de canalización y riegos del Ebro.

En defensa de la agricultura

Los diputados y senadores agrícolas y pecuarios, proponen activar la campaña en favor de los intereses que los están confiados.

Grave denuncia

Once millones defraudados al Tesoro... El Sr. Azcárate ha recibido una carta en la que se le denuncia la ocultación de una finca de 5 000 fanegas de extensión, perteneciente a una linajuda y aristocrática familia, perjudicando al Tesoro en once millones de reales.

Extranjero

El rey de Portugal

En París se ha tributado una cariñosa despedida al rey de Portugal. Los andenes de la estación hallábanse llenos de gente.

Regicidas condenados

Telegrafían de Constantinopla que han sido condenados a muerte el súbdito belga Boris y su esposa y otros seis rebeldes más por haber atentado contra la vida del Sultán, arrojándolo varias bombas de dinamita.

Turquía y las potencias

Telegrafían de Constantinopla que se ha firmado el acuerdo definitivo entre la Sublime Puerta y los embajadores de las potencias.

La revolución en Rusia

La situación en Riga... Se han declarado en huelga los telegrafistas de Riga.

Una huelga.—Represalias

Tememos que se declaren en huelga los internos de los hospitales de Petersburgo. Se ha reunido el partido de la Corte, y a pesar de la oposición de Witte acordó pedir al czar la adopción de graves medidas, que se pondrán muy pronto en vigor.

Atentado frustrado

Dicen de Petersburgo que junto a la casa del ministro del Interior fué detenido un individuo que llevaba una bomba explosiva.

Bolsa de Madrid

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DÍA 18, DÍA 19. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior español, etc.

Notas útiles

Indicador pascuero... Santos de Hoy.—Santo Domingo de Silos. Santos de mañana.—Santo Tomás y Anastasio.

Espectáculos

Gran Cinematógrafo Pradera.—Paseo de Méndez Núñez. «La gran carrera de automóviles».—A petición de numerosas familias «Los mártires del Cristianismo», en colores.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

Imágenes de escultura

Para IGLESIAS, CAPILLAS Y ORATORIOS desde 30 centímetros de altura hasta dos metros.

Para las Navidades

Se reciben las tan deseadas cartas de la hermosa ría de Barallobre. Venir a verlas: las que antes se vendían a 4 reales son a 3, y las de 8 perros grandes a 6.—Parrot 18.

Constantino Horta

ABOGADO HISPANO AMERICANO... Se hace cargo de toda clase de asuntos judiciales y administrativos, compra, venta y administración de fincas urbanas y rústicas.

Sofía Miguel

Partera titulada, con dieciséis años de práctica, ofrece sus servicios y dispone de habitaciones para casos de su profesión.—San Andrés, 85-2.

Dinero

por alhajas, ropas, pianos, muebles, camas, escopetas, colchones, máquinas y toda clase de efectos que convengan.

Laurano Martínez y hermano

Agentes de negocios y corredores de comercio.—Compra y venta de valores del Estado e industriales, e intervención operaciones en el Banco de España.—Habilitados de clases pasivas y tramitación de sus expedientes.—Administración de fincas.

MEDICO-CIRUJANO NÚÑEZ CORDERO. ESPECIALIDAD.—Enfermedades de la piel, venéreas y sífilíticas, vías urinarias y prolapso de la MUJER. Calle de Pasadouro, 43, 2.

IMPORTANTE

No comprar camas, muebles y maquinaria, sin visitar La Económica, Real 36, que vende a precios sin competencia por contar para ello con fábricas y depósitos propios en Araya, Madrid, Zaragoza, Burgos, Palencia, Pamplona, Tolosa, San Sebastián, Haro, Valladolid y Vitoria.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid DON JERONIMO FARRE GANELL.

Ostras Carnicero

A 80 CENTIMOS DOCENA. Abiertas a máquina. D. EDUARDO DANS, Cantón Pequeño. La Gran Antilla, Riago de Agua, 54.

Turrones

Ya llegó la antigua y acreditada Viuda de Pedro Luna e Hijos, proveedores de la Real Casa, con sus acreditadísimos e inmejorables turrones de todas clases, de los que trae un gran surtido, así como las ricas peladillas de Aleny y los sabrosos mazapanes de la casa Labrador, de Toledo, y las casacas de Valencia.

AMADEO SEGURA

Primera y única casa en TURRONES legítimos de todas clases y las riquísimas peladillas de Alcoy. Variado surtido en mizapán de Toledo.

PRODUCTOS FOTOGRAFICOS

Drugueria de Bascans.—Real, 27. A las señoras. Siguiendo la costumbre de años anteriores, se realiza a precios reducidísimos un saldo de existencias del último inventario en la CORSETERIA FRANCESA, de Neolia Rofast.

PARA NAVIDAD

Hermosos PAVOS, GANSOS Y PATOS se venden en la Granja inglesa de H. F. LONG. Carretera del Paseo.

Constantino Horta

ABOGADO HISPANO AMERICANO... Se hace cargo de toda clase de asuntos judiciales y administrativos, compra, venta y administración de fincas urbanas y rústicas.

Sofía Miguel

Partera titulada, con dieciséis años de práctica, ofrece sus servicios y dispone de habitaciones para casos de su profesión.—San Andrés, 85-2.

Dinero

por alhajas, ropas, pianos, muebles, camas, escopetas, colchones, máquinas y toda clase de efectos que convengan.

Laurano Martínez y hermano

Agentes de negocios y corredores de comercio.—Compra y venta de valores del Estado e industriales, e intervención operaciones en el Banco de España.—Habilitados de clases pasivas y tramitación de sus expedientes.—Administración de fincas.

HERNIAS

(Quebraduras) DEFORMIDADES DEL PECHO, ESPALDA, PIERNAS O PIRS, DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL Y MATRIZ. GABINETE MECANOTERAPICO. DE MADRID.—PRADO, 22.

Cerveza OSIRIS

De venta en todos los Cafés, fondes, kioscos y establecimientos de bebida. Fabrica en la Gaitera. DEPOSITO: JUANA DE VEGA, 15, BAJO.

Tintorería de París

(NOMBRE REGISTRADO) DE Ed. DESLANDES Y C.ª NO TIENE MAS QUE UNA SUCURSAL EN LA CORUÑA. Calle Real 25.

FABRICA DE MOSAICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL DE LA VIUDA DE V. VALDERRAMA. Calle de Burgos, 39 y 41.—Santander.

CEMENTO PORTLAND

MARCA AGUILA NEGRA de la Sociedad Anónima UNION FRATER-NELLE de Calonne (BELGICA). Único depositario y vendedor exclusivo de esta marca en Galicia y Asturias.

Médico

Rioazar de la Linde.—Tuberculosis.—Enfermedades internas.—Consultas de 10 a 12 y de 6 a 7 y día.—Juana de Vega, 7, principal.

